

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL

En relación con el expediente de referencia, por medio de la presente se hace público que el Sr. Concejal de Urbanismo en fecha 4 de noviembre de 2015 ha dictado Decreto con el número 3366 que, en su parte dispositiva, literalmente expresa: “...

RESUELVO:

PRIMERO.- Someter el proyecto de expropiación de terrenos para la ampliación del Hospital Comarcal de la Marina Baixa, elaborado por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Vilajoyosa, a información pública, por el plazo de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, especialmente en lo que se refiere a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

De acuerdo con el citado proyecto de expropiación se relaciona a continuación, de forma concreta e individualizada, los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación.